INFORME DE ACTIVIDADES DEL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CUARTO TRIMESTRE DE 2012

ÍNDICE

Introducción 1

I. Marco legal 2

II. Actividades realizadas 3

II.1 Sesiones y Acuerdos..... 3

A. Sesiones 3

B. Acuerdos 4

II.2 Determinaciones del Comité 7

C. Resoluciones 8

II. 3 Recursos de Revisión 8

II. 4 Puntos analizados por sesión 9

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende las actividades realizadas por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité de Transparencia), correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil doce, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 49, fracción XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento en Materia de Transparencia). De conformidad con las labores efectuadas y en términos de lo preceptuado en el Título Segundo, Capítulo II, denominado "De las Oficinas de Información Pública y de los Comités de Transparencia", de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Ley de Transparencia), el propio Reglamento en Materia de Transparencia, así como el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

En este período el Comité celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, cuyo resultado derivó en la elaboración de cinco acuerdos. De éstos, cuatro correspondieron al desarrollo de las sesiones ordinarias y uno a la extraordinaria. Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de votos de sus integrantes presentes en las sesiones de mérito.

El informe se divide en dos apartados: el primero, se refiere al marco legal que sustenta su elaboración; el segundo, describe las actividades realizadas, en las que menciona el desarrollo de las sesiones del Comité. En esta última parte se presentan los temas abordados en cada sesión, los acuerdos emitidos, las determinaciones del Comité, el cumplimiento de las resoluciones pronunciadas por el InfoDF, en los recursos de revisión, y los puntos analizados por sesión.

I. MARCO LEGAL

El artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, establece como una atribución de la Comisión de Normatividad y Transparencia opinar sobre los proyectos de informes en materia de transparencia y acceso a la información que se presenten al Consejo General.

El artículo 49, fracción XIII del Reglamento en Materia de Transparencia dispone que el Comité rinda informes trimestrales al Consejo General, acerca del desarrollo de sus actividades, previa opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia del propio Instituto Electoral del Distrito Federal.

Respecto a las atribuciones del Comité, éstas se encuentran reguladas en el artículo 61 de la Ley de Transparencia, las cuales fundamentan el trabajo realizado por esta instancia durante el período motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, este Comité desarrolló sus funciones observando lo establecido en el Reglamento en Materia de Transparencia y el Reglamento de Funcionamiento del Comité.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las labores realizadas por el Comité en el desarrollo de las cuatro sesiones celebradas en el período comprendido del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil doce.

II.1 SESIONES Y ACUERDOS

A. SESIONES

Durante el período que comprende este informe, el Comité celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, se contó con la asistencia del presidente, secretario, vocales e integrantes de dicha instancia, conforme a la tabla siguiente:

Tabla 1

Asistencia en las Sesiones del Comité de Transparencia										
Sesión	**Total**	**Fecha**	**PC** (I)	**SC** (II)	**V1** (III)	**V2** (IV)	**V3** (V)	**V4** (VI)	**A1** (VII)	**A2** (VIII)
Ordinarias	**3**									
10ª.		29 de octubre	✓	✓	✓	✓	✓	☑	☑	✓
11ª.		30 de noviembre	✓	✓	X	✓	✓	✓	☑	✓
12ª.		13 de diciembre	✓	✓	X	X	✓	☑	☑	✓
Extraordinaria	**1**									
7ª.		13 de diciembre	✓	✓	X	X	✓	☑	☑	✓
✓Asistencia **X** Inasistencia ☑ Asistencia de otro funcionario										

Fuente: Elaborado con información obtenida de las minutas correspondientes.

I	**PC**	Presidente del Comité, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
II	**SC**	Secretario del Comité, José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
III	**V1**	Vocal, Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo.
IV	**V2**	Vocal, Angélica Rosas Rodríguez, Secretaria Administrativa.
V	**V3**	Vocal, Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
VI	**V4**	Vocal, Jaime Alfredo González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
VII	**A1**	Integrante Asesor, Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General.
VIII	**A2**	Integrante Asesor, José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Respecto de las asistencias se hacen las siguientes precisiones:

1. En la sesión ordinaria celebrada por el Consejo General de este Instituto, el veintisiete de noviembre de dos mil doce, se aprobó mediante Acuerdo ACU-849-12 nombrar *pro tempore* al maestro Ricardo Chincoya Zambrano, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana como Presidente del Comité de Transparencia, en sustitución del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

2. En la décima sesión ordinaria del veintinueve de octubre; duodécima sesión ordinaria y séptima sesión extraordinaria, ambas del trece de diciembre de dos mil doce celebradas por este Comité respectivamente, asistió la ingeniera Rocío Mendoza Cruz en representación del titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, maestro Jaime Alfredo González Amaro.

3. Por último se señala que en cada una de las sesiones ordinarias asistió el licenciado Román Ignacio Toledo Robles, Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades, en representación del Contralor General, maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Asimismo, se contó con la asistencia de representantes de los Consejeros Electorales en su calidad de invitados permanentes.

B. ACUERDOS

A continuación se describen los acuerdos aprobados por el Comité, los cuales se identifican con las claves: **CT-30/12** a **CT-34/12.**

Como podrá apreciarse en la tabla 2, el Comité aprobó un total de cinco acuerdos, en el desarrollo de las sesiones.

Tabla 2

Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia por Sesión (Identificados por su número de clave)			
Sesión Ordinarias	**Acuerdos**		**Total**
10ª.	CT-30	CT-31	2
11ª.	CT-32		1
12ª.	CT-33		1
		Sub Total	**4**
Extraordinaria	**Acuerdo**		
7ª.	CT-34		1
		Sub Total	**1**
		Total	**5**

Fuente: Elaborado con datos de las minutas correspondientes.

Es de precisar que, de cada una de las sesiones realizadas se redactó la minuta correspondiente, misma que una vez aprobada y suscrita por quienes tienen obligación a ello, el Secretario del Comité la envió a los integrantes del mismo, con el fin de atender lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de Funcionamiento del Comité. Además, dichas minutas fueron publicadas en la sección de transparencia, en el sitio institucional de Internet.

Por otra parte, debe indicarse que atendiendo al orden en que fueron celebradas las sesiones antes señaladas, a continuación se describen los Acuerdos aprobados por el Comité conforme a la tabla siguiente:

Tabla 3

Décima Sesión Ordinaria celebrada el 29 de octubre	
Clave de Acuerdo	**Asuntos**
CT-30/12	Se aprueba la minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de septiembre de 2012.
CT-31/12	Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia correspondiente al tercer trimestre de 2012, así como su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión conforme a lo previsto por el artículo 49, fracción XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, solicitando a dicha instancia que por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Undécima Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre	
Clave de Acuerdo	**Asuntos**
CT-32/12	Se aprueba la minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 29 de octubre de 2012, con las observaciones emitidas por el licenciado Nahum Flores Meza, representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

Duodécima Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre	
Clave de Acuerdo	**Asunto**
CT-33/12	Se aprueba la minuta correspondiente a la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de noviembre de 2012.

Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre	
Clave de Acuerdo	**Asunto**
CT-34/12	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Alfonso Campillo Gómez, identificada con el número de folio 3300000078212, con las observaciones planteadas por el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Fuente: Elaboración con datos extraídos de las minutas correspondientes.

II.2 DETERMINACIONES DEL COMITÉ

De conformidad con los artículos 39 y 40 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, las determinaciones de esta instancia revestirán la forma de Resoluciones y Acuerdos; estos últimos podrán hacerse constar en la minuta correspondiente de la sesión en que se hayan adoptado, o bien, en documento por separado. En el trimestre que se reporta no se tomaron acuerdos por separado.

C. RESOLUCIONES

En este apartado se indican las resoluciones aprobadas en las sesiones del Comité celebradas en el período que se informa. En el trimestre sólo se aprobó una resolución por unanimidad de votos, al tenor de la tabla siguiente:

Tabla 4

Resolución aprobada por el Comité de Transparencia		
Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre		
Clave de Acuerdo	**Resolución No.**	**Asunto**
CT-34/12	**CT-RS-11/12**	En la Solicitud de información de folio 3300000078212, se aprobó la clasificación de todo el contenido de los expedientes relativos a las investigaciones en las cuales no se ha emitido resolución administrativa definitiva, en el que figuran los nombres de los funcionarios a los que se les han impuesto medidas cautelares de suspensión del cargo durante la etapa de investigación como información de **ACCESO RESTRINGIDO** en su modalidad de **RESERVADA.**

Nota: La resolución emitida por el Comité cumple con lo señalado por el artículo 41, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia.

II.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Con motivo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de agosto de 2011, iniciando su vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación, a este Comité le compete vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el InfoDF.

En el trimestre no se recibió recurso de revisión alguno; sin embargo, se informa del resuelto en el presente trimestre por el Órgano Garante, que en el trimestre anterior se encontraba sub judice. Lo anterior se detalla en la tabla siguiente:

Fecha de ingreso	Recurso de revisión	Área responsable	Asunto	Resolución	Estado procesal
20/09/12	**RR.SIP.1614/2012**	**Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**	**Se inconformó porque no se le entregó información cartográfica, en formato digital, de las colonias y pueblos que cuenten con Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en el Distrito Federal.**	**Emitida: 7/11/12** **Sentido: Revoca**	**El 26/11/12 se notificó al ciudadano la nueva respuesta en cumplimiento de la resolución al recurso de revisión citado, mediante oficio número IEDF/UTCSTyPDP/OIP/1083/2012.**

II. 4 PUNTOS ANALIZADOS POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones del Comité que se celebraron en el período de este informe.

• DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

Celebrada el 29 de octubre.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los siguientes puntos listados:

❖ Se aprobó la minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2012.

❖ Se aprobó el Tercer Informe Trimestral de Actividades del Comité, correspondiente al período julio-septiembre de 2012 y se envío a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emitiera su opinión, solicitándole a dicha instancia

que por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo, a efecto de incorporarlo al orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

❖ Se tuvieron por presentados los informes y la documentación siguiente: seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia; informe de avance en la actualización de la sección de Transparencia en el sitio institucional; informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de información pública que presenta la Oficina de Información Pública; formatos de captura de datos de las solicitudes de información pública y de datos personales, todos correspondientes al tercer trimestre de 2012; e informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012 correspondiente al tercer y cuarto bimestre de 2012.

❖ No se trataron asuntos generales.

• UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

Celebrada el 30 de noviembre.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los siguientes temas listados:

❖ Se aprobó la minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2012.

❖ No se trataron asuntos generales.

• DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

Celebrada el 13 de diciembre.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los siguientes temas listados:

- ❖ Se aprobó la minuta correspondiente a la undécima sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2012.

- ❖ Se tuvo por presentado el quinto informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.

- ❖ No se trataron asuntos generales.

• SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Celebrada el 13 de diciembre.

Aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los siguientes puntos listados:

- ❖ Se aprobó la resolución de clasificación de la información respecto de la solicitud con folio 3300000078212, con base en los elementos proporcionados por la Contraloría General.

Para mayor información respecto de los temas mencionados podrá consultar las minutas de las sesiones correspondientes en el sitio institucional de Internet en el apartado de transparencia http://www.iedf.org.mx/index.php/menuarticulo-14